



ACTA NÚMERO 2 DE LA COMISIÓN ELECTORAL FEDERATIVA.

PROCLAMACIÓN DE LA RELACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS A MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL.

En Sevilla, a las 17:00 horas del día 14 de octubre de 2008, se reúnen en la sede de la Oficina Electoral de la Federación Andaluza de los Deportes Aéreos, los siguientes miembros de la Comisión Electoral Federativa:

D. Luis Garrido Gómez, Presidente.
Doña María Ángeles Antonio Núñez, Secretaria.
D. Juan Luis Muñoz Pérez, Vocal.

Constituyendo el objeto de la reunión proclamar la relación provisional de candidatos a miembros de la Asamblea General de la Federación Andaluza de los Deportes Aéreos.

Examinadas todas las candidaturas presentadas a la elección de miembros de la Asamblea General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.2 de la Orden de 31 de julio de 2007, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas y en el artículo 14 del Reglamento Electoral de la Federación Andaluza de los Deportes Aéreos, se adopta el siguiente

ACUERDO:

Único. Proclamar provisionalmente como candidatos a miembros de la Asamblea General de la Federación Andaluza de los Deportes Aéreos, a las siguientes personas y entidades:

Estamento	Modalidad Deportiva	Candidaturas
Clubes	Aeromodelismo	- D. Marcos Lara Jonker, en representación del Club Radiocontrol de Málaga. - D. Dionisio Roldán Reyes, en representación del Club de Aeromodelismo de Córdoba. - D. José Rafael Rodríguez Jiménez, en representación del Club Radiocontrol Sevilla.
	Aerostación	- D. Miguel Juliá Garrido, en representación de la Asociación Deportiva de Aerostación La Luna es un globo que se me escapó.
	Ala Delta	- D. José Manuel Sánchez García, en representación del Club de Vuelo de Cádiz. - D. Eduardo Fatou Gutiérrez, en representación del Club Vuelo Libre de Sevilla.
	Cometas	- D. Manuel Moreno Ruiz, en representación de la Sección Deportiva del Club de Cometas Rotores.
	Paracaidismo	- D. Francisco Rodríguez González, en representación del Club de Paracaidismo Deportivo de Sevilla.
	Paramotor	- D. Jesús Gómez Raimínguez, en representación del Club Deportivo de Paramotor Ciudad de Dos Hermanas. - D. Antonio Morillas Salmerón, en representación del Club de Vuelo Libre Draco.
	Parapente	- D. Luis Castellanos Jiménez, en representación del Club Deportivo Axarquía Fly.
	Ultraligeros	No se ha presentado ninguna candidatura.
	Vuelo a Motor	No se ha presentado ninguna candidatura.
	Vuelo a Vela	- D. Antonio Camy Escobar, en representación del Club de Vuelo sin Motor Sierra Nevada.
	Vuelo Acrobático	No se ha presentado ninguna candidatura.
	Vuelo Simulado	- D ^a . Rosalía Barragán Murube, en representación del Club Aeronáutico de Andalucía.



FEDERACIÓN ANDALUZA de los DEPORTES AÉREOS
COMISIÓN ELECTORAL FEDERATIVA

Estadio de la Cartuja, Puerta F – Despacho 13
 41092 SEVILLA (España – Europa)
 Tif.: 954.325.438 / Fax: 954.325.439

Estamento	Modalidad Deportiva	Candidaturas
Deportistas	Aeromodelismo	No se ha presentado ninguna candidatura.
	Aerostación	- D. Arturo Chamorro Moriana.
	Ala Delta	- D. Álvaro Idígoras Molina.
	Cometas	- D. Pedro Luis Rueda Ramírez.
	Paracaidismo	- D. Julio Casas Jiménez.
	Paramotor	No se ha presentado ninguna candidatura.
	Parapente	- D. Rafael Marcos Sancho Matas.
	Ultraligeros	- D. Manuel Torné Girón.
	Vuelo a Motor	No se ha presentado ninguna candidatura.
	Vuelo a Vela	- D. Federico Ángel Funes Fernández.
	Vuelo Acrobático	No se ha presentado ninguna candidatura.
	Vuelo Simulado	- D. Miguel Ángel Velasco Fernández.
Estamento	Modalidad Deportiva	Candidaturas
Jueces	Aeromodelismo	- D. Luis Manuel González González.
	Paramotor	- D. Antonio García Martínez.
	Vuelo Acrobático	- D. José González Calleja.
	Vuelo Simulado	- D. Federico Murcia Descalzo.
Estamento	Modalidad Deportiva	Candidaturas
Técnicos	Aeromodelismo	- D. Rafael Escribano Salmoral. - D. Gonzalo José Rodríguez Toro.
	Ala Delta	- D. José Manuel Daza Martín.
	Paramotor	No se ha presentado ninguna candidatura.
	Parapente	- D. José Ramón Pérez Martínez.

Contra la presente Resolución podrá presentarse reclamación ante esta Comisión Electoral Federativa en el plazo de cinco días naturales a contar desde el siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 17.3 de la Orden de 31 de julio de 2007, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas.

La presente acta se compone de dos páginas y va sin enmiendas ni tachaduras.

Y no tendiendo más asuntos que tratar, se da la presente reunión por terminada a las 19:00 horas, de todo lo cual como Secretaria certifico.

Fdo.: M^a Angeles Antonio Núñez
Secretaria

Fdo.: Luis Garrido Gómez
Presidente

Fdo.: Juan Luis Muñoz Pérez
Vocal